



Acordada sobre la *creacion de un regarto para el uso de partes* En S. Juan de los Rios a los trece dias A
gosto de mil ochocientos cuarenta y ocho. Conve-
niendo y reuniendo el pueblo pleno en la casa Ca-
pitular del mismo bajo la presidencia de
todos los individuos del Ayunt^{to} provisional
que abajo firman con asistencia de mi el
Secretario interino infrascrito al objeto de
proponer de comun acuerdo un medio
para hacer el servicio de partes segun es-
ta dispuesto por el Com^o S. Cap^{to} General
de lito lito y principado; se ha resuelto
por unanimidad hacer un reparto vecinal
y con sus productos alquilar hombres
que presten este servicio. Todo lo que
asi se acordó en la presente sesion
catorce y lo firmaron dichos S. J. de
Ayunt^{to} que digeron saber y por los
que no lo firmo por ellos y por mi
en testimonio de verdad.

José Mado Manuel Vique

Pere Juan Juanico

por los y por los Regidores que no se
ben acordar a su cargo.

Christian Serrate